

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/04/2024	1	005
PROCEDIMIENTO DE DESMOVILIZACIÓN			

1. Objetivo.

Definir las diversas acciones en la fase de desmovilización que deben de seguir los grupos USAR, desde el momento en que se declara el cese de las operaciones de búsqueda y rescate.

2. Alcance

El presente Protocolo se elabora con la finalidad de establecer un orden en la desmovilización del recurso USAR que integran el sistema de coordinación USAR Panamá.

3. Definiciones.

SINAPROC:	Sistema Nacional de Protección Civil
COEN:	Comité de Operaciones de Emergencias Nacional
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
PFPN:	Punto Focal Político Nacional
PFON:	Punto Focal Operativo Nacional.
PFO:	Punto Focal Operativo
SCI:	Sistema de comando en incidentes.
GNE USAR:	Grupo Nacional Especializado en Búsqueda y Rescate Urbano.
CRD:	Centro de recepción y despacho.
CCU:	Célula de Coordinación USAR.
SCC:	Célula de Coordinación de Sector.

4. Responsables.

Los responsables del correcto desarrollo de este protocolo son los siguientes:

- Punto Focal USAR Nacional.
- Autoridad local.
- Grupos USAR.
- Centro Recepción y Salida (CRS)
- Célula Coordinación USAR (CCU).

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/04/2024	1	005
PROCEDIMIENTO DE DESMOVILIZACIÓN			

5. Desarrollo.

La fase de desmovilización es el período en el que los grupos USAR cesan las operaciones de búsqueda y rescate para iniciar el plan de desmovilización en conjunto con el célula de coordinación USAR y la autoridad local de emergencia quien dará algunas facilidades para su retorno de manera segura y rápida a sus lugares de origen, cabe señalar que es necesario la instalación del centro de recepción y salida para el registro de los grupos USAR.

a) Iniciar la fase de desmovilización.

El Director del COEN notificará al PFUN la instrucción a través de los canales de comunicaciones formales del cese de las operaciones de búsqueda y rescate en la zona del incidente.

El PFUN notificará a la CCU, la nota oficio definirá la fecha y hora en el cual se oficializa el cese de las operaciones de búsqueda, localización y rescate.

b) Recepción de la información.

La CCU recibirá y contestará de recibido la recepción del oficio, a través de los medios de comunicación establecidos con el PFUN y la autoridad local.

c) Informar a los grupos USAR.

La CCU deberá informar a través de los medios de comunicación disponibles con líderes de los grupos USAR o en su defecto con los coordinadores de sección, se llevará a cabo una reunión informativa después de la entrega de este mensaje para acordar/abordar los arreglos logísticos y de seguridad necesarios para preparar la salida de los grupos USAR.

Cabe señalar que antes de la reunión con los Grupos USAR es importante sostener una reunión con la autoridad local de emergencia para tener un primer acercamiento de los puntos a tratar para la salida de los grupos USAR.

En la reunión informativa se definirán qué grupo USAR se encargará de establecer el centro de recepción y partida además de entregar la coordinación a la autoridad local.

d) Completar los formularios.

Los Grupos USAR, deberán completar los formularios pendientes de los

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/04/2024	1	005
PROCEDIMIENTO DE DESMOVILIZACIÓN			

sitios de trabajo que aún no hayan sido cerrados, los cuales deberán ser enviados a los respectivos coordinadores de sector, si los hubiera, o la respectiva UCC establecida.

e) Enviar los formularios.

Los Grupos USAR, deberán enviar los formularios de campo al coordinador de sector o a la CCU.

Al momento de enviar los formularios los grupos USAR diligenciarán el **Formulario de desmovilización** (Al final del **Hoja de datos del grupo USAR**) y será enviado a la CCU por los medios de comunicación ya establecidos en los periodos operativos anteriores.

f) Realizar consolidado de sector.

Si las operaciones USAR se encuentra divididas en sectores, los coordinadores de los CCS deberán completar el **Formulario de reporte de situación del sector**, en el caso de que los hubiese, y adjuntar los formularios de todos los sitios de trabajo que diligenciaron los grupos USAR, para hacer el llenado correspondiente del **Herramienta de Gestión de Operaciones USAR (Cada sector)**.

g) Preparar la desmovilización.

Los grupos USAR una vez enviados los formularios comenzarán su proceso de desmovilización y deberán de informar a la CCU la fecha y hora prevista para regresar a su localidad de origen.

Dentro del proceso de desmovilización los grupos USAR deberán informar a la CCU acerca de donaciones (insumos médicos, agua, alimentos, etc.), manejo desechos sólidos y líquidos y cualquier otro tipo necesidades logísticas del grupo USAR.

h) Entregar la coordinación.

Una vez realizado el informe de misión, sumario y el material donado por

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/04/2024	1	005
PROCEDIMIENTO DE DESMOVILIZACIÓN			

los grupos USAR con sus respectivos formularios, se procederá a entregar la coordinación de la respuesta a la autoridad local y al PFUR.

Una vez concluidas las operaciones USAR en el lugar del evento adverso la autoridad local tomará el mando de las operaciones en materia de búsqueda y rescate en la zona, para realizar el traspaso de mando se sugiere a la CCU utilizar la metodología del SCI.

i) Entregar Informe.

La CCU una vez recibido los reportes de sector deberá de entregar la **Herramienta de Gestión de Operaciones USAR, Reporte de situación del incidente** global y el **Informe de misión**, adjuntados todos los formularios de reporte de sector, Formulario de Triage del sitio de trabajo, reporte del sitio de trabajo, formulario de extracción de víctimas, resumen de hojas de datos de grupos USAR y mapas, a la autoridad local y PFUR.

j) Registrar Salida.

El grupo USAR que se va desmovilizando pasará por el centro de recepción y partida para reportar su salida y a su vez se reportará al PFUN y a la institución patrocinadora del grupo USAR.

k) Reportar Llegada.

Todos los grupos USAR deberán de reportar la llegada a sus lugares de origen a el PFUN e institución patrocinadora.

l) Presentar informe post misión.

El grupo USAR elaborará y enviará por correo electrónico el **Reporte post misión** al PFUN, El plazo no debe ser mayor a los 20 días calendario de su llegada a la base o instalación del grupo.

Los grupos USAR deberán de informar el tiempo plazo el cual les tomará en volver a tener disponibilidad operativa.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/04/2024	1	005
PROCEDIMIENTO DE DESMOVILIZACIÓN			

m) Inicia fase de preparación.

Los grupos USAR continuarán con la implementación de su POA hasta ser activado nuevamente por el sistema de coordinación USAR.

6. Flujograma.

7. Anexos.

ANEXO SCU-13 Formulario de desmovilización.

Informe Post Misión.

8. Control de cambios.

Este es un documento, el cual expresa la secuencia detallada de actuación para realizar las acciones de alerta y activación del sistema de coordinación USAR de Panamá, el cual está sujeto a sufrir modificaciones según sea necesario para poder mejorar el resultado de las labores de coordinación.

Este documento será autorizado su actualización por xxxxxxxxxxxxxxxxx, según lo vayan requiriendo los simulacros, simulaciones y trabajos de coordinación ante un evento adverso, dichas actualizaciones se verán reflejadas como producto de las recomendaciones o sugerencias de los actores relevantes.

A continuación, se observa el cuadro donde se realizan las modificaciones descritas en el protocolo.

CONTROL DE CAMBIOS

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/04/2024	1	005
PROCEDIMIENTO DE DESMOVILIZACIÓN			

Versión	Fecha	Modificación efectuada
0.1	21/01/2023	Se realiza la construcción del protocolo como documento inicial.
0.1	05/03/2024	se realizó actualización de formularios y formatos

ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO			
Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Patricio Fuentes	César Lange Fransisco Santamaria Rufino Acosta	
Comentario / observaciones:			

9.